

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
 MEDELLÍN

Septiembre 27 de 2022

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Ejecutante	LEONEL GONZÁLES BENAVIDES
Ejecutada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001-41-05-001-2017-01158-00
Referencia	Auto Acepta Desistimiento Costas Ejecutivo, Ordena entrega de título judicial y Archivo del Proceso

En el proceso ejecutivo conexo de la referencia, tenemos que mediante memorial con fecha del **23 de septiembre de 2022**, la apoderada de la parte ejecutante desistió de las costas del presente proceso ejecutivo, solicitándole a renglón seguido al despacho la entrega del título existente y la terminación del proceso. Así las cosas, SE ACCEDE AL DESISTIMIENTO presentado por el apoderado de la parte ejecutante el día **23 de septiembre de 2022**, en virtud de lo estipulado por el legislador en el artículo 314 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al procedimiento laboral.

En lo que atañe a la entrega del título existente, cabe anotar que al revisar el portal del Banco Agrario se avizora que en el caso concreto efectivamente existe un depósito voluntario efectuado por COLPENSIONES a órdenes del actor por el monto sobre el cual se libró mandamiento de pago en el caso de autos, esto es, por \$966.525 en los términos que a continuación se relacionan:

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	413230003914640
NÚMERO PROCESO	05001410500120170115800
FECHA ELABORACIÓN	26/07/2022
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	050012051107
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 966.525,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	70040551
NOMBRES DEMANDANTE	LEONEL
APELLIDOS DEMANDANTE	GONZALEZ BENAVIDES
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	9003360047
NOMBRES DEMANDADO	COLPENSIONES
APELLIDOS DEMANDADO	COLPENSIONES
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	9003360047
NOMBRES CONSIGNANTE	ADMINISTRADORA
APELLIDOS CONSIGNANTE	COLPENSIONES

Así las cosas, al verificarse que se configura el PAGO de la obligación conforme a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145, este Despacho declara terminado el presente proceso ejecutivo.

Se ordena por Secretaría la entrega del respectivo título, mismo que ya fue solicitado por la parte interesada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín,

RESUELVE:

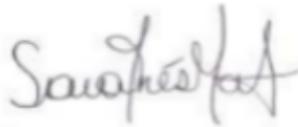
PRIMERO: SE ACCEDE AL DESISTIMIENTO presentado por el apoderado de la parte ejecutante el día 23 de septiembre de 2022 en lo que a las costas procesales del presente proceso ejecutivo respecta.

SEGUNDO: DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo conexo por valor de \$966.525.

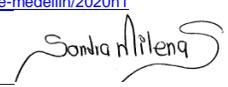
TERCERO: Se ordena por Secretaría la entrega del respectivo título, mismo que ya fue solicitado por la parte interesada.

CUARTO: Se ordena el archivo del presente proceso, previa la baja de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ  
JUEZ

<p><b>HAGO CONSTAR</b> QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. <u>068</u> CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>28 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</a></p> <p> SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
---